



Investigaciones  
Sociales Aplicadas SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO FEDERAL  
ELECTORAL

Alfredo  
Medina

2012 FEB -9 PM 4:39

- Anexos de  
estudio en 67 folios

- Anexos documentales  
en copia simple

(1<sup>a</sup> Encuesta Nacional  
Enero-2012)

México, D.F., a 9 de febrero de 2012.

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA.  
SECRETARIO EJECUTIVO.  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.**

**P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 237, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se dispone que quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo sobre asuntos electorales deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, anexo a la presente le hacemos entrega, a nombre de **GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.** y de **Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.**, del documento con los resultados de la **PRIMERA ENCUESTA NACIONAL GEA-ISA 2012**, que atiende entre otros asuntos a la medición de las preferencias electorales de los ciudadanos mexicanos para los próximos comicios federales y que fuera realizada durante el mes de junio del presente año, así como la **ENCUESTA TELEFÓNICA NACIONAL A AFILIADOS AL PAN**, ambas realizadas en el mes de enero del presente año y que es la primera publicación sobre este tema realizada por quien suscribe durante el proceso electoral federal a partir de que se expidiera el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011 por el que se establecen los lineamiento así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012*, aprobado en la sesión del 14 de diciembre de 2011, que establece entre otras cosas las características y alcances de los materiales que deberán ser entregados al Instituto Federal Electoral, a través de la Secretaría Ejecutiva a su digno cargo, correspondientes a las encuestas sobre asuntos electorales que sean hechas del dominio público.



**Investigaciones**  
Sociales Aplicadas

La difusión pública original por parte de las instancias responsables de este estudio de los principales resultados de esta encuesta nacional sobre preferencias electorales de los ciudadanos mexicanos fue realizada en el sitio [www.isa.org.mx](http://www.isa.org.mx), el día jueves 26 de enero de 2012, a partir de las 16:00 horas y difundida ese mismo día y a esa hora al través del noticiario televisivo y radiofónico *Formula de la Tarde*, conducido por *Ciro Gómez Leyva*.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, a continuación se precisan los datos que permiten identificar fehacientemente las persona físicas o morales que se encargaron de la realización de la encuesta sobre preferencias electorales y que solicitaron su publicación o difusión, incluyendo nombre o denominación social, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios:

***GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.***

Presidente Ejecutivo: Mauricio González.  
Director General: Ernesto Cervera.  
Asesor Estadístico: Gabriel Olivares.  
Responsable del análisis: Verónica Ortiz.

Oficinas: Pestalozzi 522, Col. Narvarte, CP 03020, México, D.F.

***ISA Investigaciones Sociales Aplicadas ®***  
***Marca Registrada por Indagaciones y Soluciones Avanzadas, S.C.***

Responsable del diseño: Ricardo de la Peña (Presidente Ejecutivo).  
Despacho: Minerva 359, Col. Florida, CP 01030, México, D.F.  
Tel. [52] 55 5534 0151 E-mail: [ricartur@isa.org.mx](mailto:ricartur@isa.org.mx)

Asociado al Consejo de Investigadores de la Opinión Pública, A.C.  
<http://www.consejo.org.mx>

*As an ESOMAR Member, Ricardo de la Peña complies with the ICC/ESOMAR CODE and ESOMAR WORLD RESEARCH GUIDELINES.*



**Investigaciones**  
Sociales Aplicadas

Responsable del operativo: Rosario Toledo (Directora General).  
Oficinas: Coyoacán 7, Col. Del Valle, CP 03100, México, D.F.  
Tel. [52] 55 5669 3481 E-mail: [rosariot@isa.org.mx](mailto:rosariot@isa.org.mx)

Para dar cabal cumplimiento a lo solicitado en el acuerdo de marras, se anexan al reporte:

- A) Actas y reformas que acreditan la fecha de constitución y socios actuales de las razones sociales encargadas de los estudios,
- B) Documentos que acreditan los derechos para el uso de marcas comerciales utilizadas por las razones sociales para fines públicos,
- C) Documentación que acredita las especializaciones y formaciones académicas de socios y participantes en los estudios, que demuestran su conocimiento en el área de investigación de la opinión pública,
- D) Documentación que prueba la pertenencia de los integrantes de las razones sociales a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.

4

Con respecto a lo dispuesto en el referido Acuerdo, en torno a los datos que permiten identificar fehacientemente a las persona físicas o morales que patrocinaron la encuesta de opinión, es necesario precisar que este estudio fue realizado bajo el patrocinio directo y conjunto de las empresas investigadoras responsables. Dichas empresas investigadoras son las únicas responsables del diseño, contenido y demás características técnicas de estos ejercicios.

Las razones sociales responsables de los estudios manifiestan que no desarrollan labores de estrategia, posicionamiento, mercadotecnia, campaña, ventas, recaudación de fondos u otras similares ajenas a la investigación.



**Investigaciones**  
Sociales Aplicadas

**GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C. e ISA Investigaciones Sociales Aplicadas ®**, como responsables de haber solicitado la difusión de este estudio, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral antes mencionado, precisan a continuación los datos técnicos fundamentales del estudio **PRIMERA ENCUESTA NACIONAL GEA-ISA 2012**, que han sido incorporados al reporte que se entrega:

**Objetivos del estudio:** El objetivo central del estudio es dar seguimiento al estado de la opinión pública y las preferencias electorales de los ciudadanos mexicanos residentes en el territorio nacional. En específico, se buscó atender los siguientes objetivos particulares:

- Disponer de indicadores generales sobre las actitudes de la ciudadanía hacia la política y las instituciones electorales.
- Conocer las opiniones de la ciudadanía en torno a la situación económica y política prevaleciente en el país.
- Establecer el nivel de aprobación del Ejecutivo federal y la evaluación prevaleciente en torno a su gestión en diversas áreas.
- Determinar el nivel de presencia y la imagen general de los partidos políticos entre la ciudadanía.
- Medir la presencia, imagen y potencial electoral de los aspirantes a la Presidencia de la República en 2012.

**Población bajo estudio:** Ciudadanos mexicanos residentes en viviendas particulares dentro del territorio nacional. El análisis de resultados se refiere exclusivamente a la población estudiada y estos datos sólo tienen validez para expresar la opinión de la población bajo estudio en las fechas específicas del levantamiento de los datos.



**Método de recopilación de la información:** Entrevistas personales (cara a cara) en hogares, con cuestionario estructurado aplicado por entrevistadores.

**Marco muestral:** listado de secciones electorales en el territorio nacional, con resultados oficiales de las últimas cuatro elecciones federales.

**Método de muestreo:** Primera etapa: selección aleatoria con probabilidad proporcional a tamaño (definido por el número de electores registrados) de cien secciones electorales; segunda etapa: selección de diez viviendas por sección, mediante recorrido aleatorio (con arranque a partir del domicilio de la casilla básica en la elección federal pasada e intervalo constante por cada sección en muestra); tercera etapa: selección como informante en cada vivienda en muestra de la persona que celebrara el próximo cumpleaños de entre las presentes al momento de la entrevista. En caso de no poderse realizar la entrevista en el domicilio elegido o a la persona seleccionada, se procedió a intentar la entrevista en la vivienda contigua, hasta su realización, controlando la tasa de encuentro y de respuesta.

**Tamaño de la muestra:** 1,000 casos efectivos.

**Margen de error teórico:**  $\pm 4\%$  (al 95% de confianza).

**Tasa de rechazo:** 27% \*

\* Corresponde al cociente de los rechazos entre la sumatoria de casos efectivos más rechazos más casos indeterminados ponderados por la tasa de elegibilidad. En total se realizaron 2146 intentos de entrevista, mil logradas (46.6% de contactos), 533 casos de rechazo o entrevista incompleta, 140 viviendas deshabitadas o sin personas elegibles y 473 casos en que no se pudo determinar la elegibilidad de las personas. Así, con una tasa de elegibilidad de 88%, la de respuesta (AAPOR-RR3) fue de 51% y la tasa de cooperación de 65%, con el rechazo indicado.



**Preguntas sobre preferencias:**

Si tuviera que votar en este momento para elegir Presidente de la República, ¿por cuál partido político votaría usted? (*mostrar tarjeta*).

OPCIÓN DE RESPUESTA	PROPORCIONES * Y ERROR ESTADÍSTICO (AL 95% DE CONFIANZA)
PAN	23.7% ± 2.8%
PRI	36.8% ± 3.6%
PRD	13.7% ± 2.2%
Otros	2.9% ± 1.3%
Indefinido	22.9% ± 3.3%

Si en este momento se celebraran las elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted si tuvieran como candidatos a...? (*mostrar tarjetas*)

OPCIÓN A	PROPORCIONES * Y ERROR ESTADÍSTICO (AL 95% DE CONFIANZA)
Ernesto Cordero	18.4% ± 2.6%
Enrique Peña Nieto	42.6% ± 3.6%
Andrés Manuel López Obrador	16.8% ± 2.7%
Indefinido	22.2% ± 3.7%

4



### OPCIÓN B

### PROPORCIONES \* Y ERROR ESTADÍSTICO (AL 95% DE CONFIANZA)

Santiago Creel	18.7% ± 2.6%
Enrique Peña Nieto	43.0% ± 3.3%
Andrés Manuel López Obrador	16.8% ± 2.6%
Indefinido	21.5% ± 3.3%

### OPCIÓN C

### PROPORCIONES \* Y ERROR ESTADÍSTICO (AL 95% DE CONFIANZA)

Josefina Vázquez Mota	20.7% ± 3.1%
Enrique Peña Nieto	41.1% ± 3.4%
Andrés Manuel López Obrador	16.5% ± 2.6%
Indefinido	21.7% ± 3.6%

**Fecha de levantamiento:** 21 al 23 de enero de 2012.

**Personal involucrado:** Cuarenta entrevistadores y diez supervisores. La carga de trabajo fue de diez entrevistas por jornada. Se ocuparon doce codificadores, con un responsable de validación y codificación, programador de sistemas, ocho digitalizadores, revisor de base y apoyos administrativos. El análisis estuvo a cargo de los responsables directos de las empresas que realizaron el estudio.



**Control de calidad:** Para el control de calidad del trabajo de campo se emplearon diversas técnicas: primero, la supervisión in situ de las entrevistas, con un tramo de control de 25% (supervisión directa de al menos una de cada cuatro entrevistas aplicadas); la verificación posterior en campo del seguimiento de las instrucciones para la selección de vivienda en cada sección en muestra, corroborando la adecuada elaboración de los croquis levantados; el re-contacto posterior de una submuestra de personas entrevistadas, para la corroboración de la efectiva, correcta y completa aplicación de los cuestionarios.

Adicionalmente, en oficina se efectuó un proceso de validación y crítica del correcto llenado de cuestionarios y se mantuvo una supervisión directa sobre la codificación de cuestionarios. La captura se realizó en un sistema de cómputo que permite el monitoreo en tiempo real del correcto vaciado de la información, labor que se complementó con un proceso de doble captura de las variables relevantes para la corroboración de los datos capturados.

**Programas de cómputo utilizados:** Los datos fueron capturados en WINCATI y procesados con PSPP. Los reportes fueron generados usando paquetes convencionales de Office.

**Método de cálculo:** Los resultados presentados no son en ningún caso frecuencias simples, sino estimaciones basadas en el empleo de factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en muestra, ajustados para hacer acorde la distribución de casos en muestra conforme a sexo y edad con la reportada en el Listado Nominal de Electores al corte más reciente disponible a través del sitio del Instituto Federal Electoral.

**Consulta pública:** Los principales resultados y datos técnicos de la presente encuesta nacional serán accesibles en forma gratuita para el público interesado en el sitio <http://www.isa.org.mx> hasta la terminación de las próximas campañas electorales.

Los responsables de la realización del estudio manifiestan que están en posibilidades de presentar a las autoridades competentes y que conservarán de manera integral la siguiente información:

1. La información que se utilizó para delimitar a la población bajo estudio y para seleccionar la muestra.
2. Todas y cada una de las operaciones que se llevaron a cabo para determinar el tamaño de la muestra, así como todos los elementos valorados para el diseño de la misma.
3. Todos y cada uno de los mecanismos utilizados para seleccionar en cada una de las etapas de muestreo, hasta la selección de los ciudadanos que fungieron como informantes.
4. El instrumento que se utilizó para recopilar la información.
5. El cálculo de las varianzas obtenidas para las variables de estudio que se refieren a las preferencias electorales de los ciudadanos o a las tendencias de la votación.
6. Podrá darse una descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de campo y la realización y supervisión de cada una de las entrevistas, así como de la codificación y digitalización de cada cuestionario.

Con el objeto de garantizar la potencial verificación de los datos producto de este estudio, se conservarán todos y cada uno de los originales de los cuestionarios utilizados para las entrevistas, además de los programas de cómputo y rutinas de captura y la base de datos originada a partir de la recopilación realizada y de cualquier otra base generada o utilizada para el análisis de la información por el tiempo demandado por la autoridad electoral en el mencionado Acuerdo.



**GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C. e ISA Investigaciones Sociales Aplicadas** ®, como responsables de haber solicitado la difusión de este estudio, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral antes mencionado, precisan a continuación los datos técnicos fundamentales del estudio **ENCUESTA TELEFÓNICA NACIONAL A AFILIADOS AL PAN**, que han sido incorporados al reporte que se entrega:

**Objetivos del estudio:** El objetivo del estudio es dar seguimiento a las preferencias entre los afiliados hacia los aspirantes por el Partido Acción Nacional a la candidatura para la Presidencia de la República en 2012.

**Población bajo estudio:** Ciudadanos registrados en el padrón de afiliados al Partido Acción Nacional en abril de 2011 que cuentan con línea telefónica en su domicilio. El análisis de resultados se refiere exclusivamente a la población estudiada y estos datos sólo tienen validez para expresar la opinión de la población bajo estudio en las fechas específicas del levantamiento de los datos.

**Método de recopilación de la información:** Entrevistas telefónicas asistidas por computadora; cuestionario estructurado aplicado directamente por entrevistadores.

**Método de muestreo:** Marco muestral: Padrón de afiliados al Partido Acción Nacional. Selección aleatoria automática de números telefónicos a partir de un padrón de afiliados al mes de abril de 2011 depurado (que incluyó sólo a la población que reportó números telefónicos útiles).

**Tamaño de la muestra:** 600 casos efectivos.

**Margen de error teórico:**  $\pm 4\%$  (al 95% de confianza).

**Tasa de rechazo:** 73%

**Pregunta sobre preferencias:**

Si tuviera que votar en este momento para decidir la candidatura del PAN a la Presidencia de la República para 2012, ¿por quién votaría usted?

OPCIÓN DE RESPUESTA	PROPORCIONES * Y ERROR ESTADÍSTICO (AL 95% DE CONFIANZA)
Ernesto Cordero	15.2% ± 2.9%
Santiago Creel	14.2% ± 2.8%
Josefina Vázquez Mota	60.8% ± 3.9%
Indefinido	9.8% ± 2.4%

**Fecha de levantamiento:** 20 al 21 de enero de 2012.

**Personal involucrado:** Entrevistadores en 24 estaciones de trabajo, con supervisión en piso y monitoreo en tiempo real, programador de sistemas, revisor de base y apoyos administrativos. El análisis estuvo a cargo de los responsables directos de las empresas que realizaron el estudio.

**Control de calidad:** Para el control de calidad del trabajo de operadores se emplearon diversas técnicas: la supervisión en piso de las entrevistas; y el monitoreo en tiempo real de la correcta y completa aplicación de cuestionarios. La selección y marcación de números telefónicos estuvo automatizada.

**Programas de cómputo utilizados:** Los datos fueron capturados en WINCATI y procesados con PSPP. Los reportes fueron generados usando paquetes convencionales de Office.

**Método de cálculo:** Los resultados presentados son frecuencias simples de los casos observados, lo que ha mostrado ser el procedimiento de estimación para procesos internos de este partido más acorde con el patrón de votación efectivamente registrado.

**Consulta pública:** Los principales resultados y datos técnicos de la presente encuesta serán accesibles en forma gratuita para el público interesado en el sitio <http://www.isa.org.mx> hasta la terminación de las próximas campañas electorales.

Los responsables de la realización del estudio manifiestan que están en posibilidades de presentar a las autoridades competentes y que conservarán de manera integral la siguiente información:

1. La información que se utilizó para delimitar a la población bajo estudio y para seleccionar la muestra.
2. Todas y cada una de las operaciones que se llevaron a cabo para determinar el tamaño de la muestra, así como todos los elementos valorados para el diseño de la misma.
3. Todos y cada uno de los mecanismos utilizados para seleccionar en cada una de las etapas de muestreo, hasta la selección de los ciudadanos que fungieron como informantes.
4. El instrumento que se utilizó para recopilar la información.
5. El cálculo de las varianzas obtenidas para las variables de estudio que se refieren a las preferencias electorales de los ciudadanos o a las tendencias de la votación.
6. Podrá darse una descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de campo y la realización y supervisión de cada una de las entrevistas.



**Investigaciones**  
Sociales Aplicadas

Con el objeto de garantizar la potencial verificación de los datos producto de este estudio, se conservarán los archivos de disponibilidad y los registros de las marcaciones efectuadas, además de los programas de cómputo y rutinas de captura, así como la base de datos originada a partir de la recopilación realizada y de cualquier otra base generada o utilizada para el análisis de la información por el tiempo demandado por la autoridad electoral en el mencionado Acuerdo.

Quede a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con esta entrega.

ATENTAMENTE:

**RICARDO DE LA PEÑA**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

**ISA Investigaciones Sociales Aplicadas** ®  
*Indagaciones y Soluciones Avanzadas, S.C.*